

REGLAMENTO CROSS COUNTRY 2023

La interpretación del presente reglamento corresponde única y exclusivamente a la FBM. Durante la temporada, en el caso de posibles lagunas o aspectos no contemplados en el mismo, corresponderá también única y exclusivamente a la FBM, la incorporación de cuantos artículos, observaciones, y mejoras, que formaran parte íntegra del mismo, a partir del día de su aprobación por parte del Comité de Competiciones de la FBM, sin carácter retroactivo.

TODOS LOS REGLAMENTOS ANTERIORES A ESTE QUEDAN DEROGADOS

La composición del jurado de la competición será:

- El Director de Carrera
- El Comisario Técnico
- El Cronometrador
- El Comisario Deportivo
- El Presidente del Jurado (que podrá ser nombrado por la FBM.)

* El Director de carrera será asignado por el motoclub organizador.

Artículo 1.- CONVOCATORIA.

CLASE / CILINDRADA		Características CC	CATEGORÍA LICENCIA	DERECHOS INSCRIPCIÓN
A	Xcountry Expertos	Mayor de 85 cc	Senior – Junior – Cadetes	55 €
B	Xcountry Sub21	Mayor de 85cc	Pilotos a partir de 14 años (o el año que los cumpla autorizados FBM) hasta los 21 o que cumplan los 22 durante el presente año	55 €
C	Xcountry Masters	Mayor de 85cc	Senior o Junior 1er año con 40 años cumplidos en el presente año.	55 €
D	Promesas	Hasta 85cc 2t Hasta 110cc 4T	Cadetes – Juveniles	55€
E	Xcountry 65cc	Hasta 65cc 2T Hasta 70cc 4T Eléctricas	Alevín	45 €
F	Xcountry 50cc	Hasta 50cc 2T Eléctricas	Alevín	45 €

G	Aficionados	LIBRE	Licencia competitiva a partir de 18 años sin experiencia previa o al menos en los últimos 5 años a excepción de pilotos de categoría Pit Bikes Piloto "Aficionados" participantes en el año anterior, excepto el campeón. Junior autorizados por la FBM	55€
----------	--------------------	--------------	---	------------

Las inscripciones a más de una categoría se abonará el importe de la categoría más alta más 20 € por categoría adicional

Artículo 2. INSCRIPCION

La preinscripción será obligatoria y deberá efectuarse por los canales de intranet o mail.

Todos los pilotos que no se hayan preinscrito por los canales anteriormente citados y en el plazo previsto, no podrán inscribirse individualmente en el servicio de cronometraje el día de la carrera, sino que deberá ser el club organizador el que se encargue de gestionar y comunicar en un solo documento a cronometraje las nuevas incorporaciones que haya admitido fuera del plazo de inscripción antes de que finalicen las verificaciones técnicas.

NORMATIVA INSCRIPCIONES DE PRUEBAS DE CAMPEONATO DE BALEARES:

1. Toda inscripción en una competición deberá formularse por escrito mediante el formulario específico hasta **el jueves anterior al día de la prueba** a las 23:59 h.
2. Los canales para efectuarlas podrán ser mediante correo electrónico a fbm@fbmotos.org, personalmente en los locales de la federación o a través de intranet.
3. Deberla hacerse efectiva mediante:
 - ingreso bancario a la cuenta de la Federación (se debe indicar el nombre del piloto y carrera que debe efectuar)
 - al contado en los locales de la federación
 - aplicación web pago on line

LOS PILOTOS. En las carreras que se utilice el sistema de cronometraje electrónico deberá aportar para ello:

- Fianza de **50 €** en el momento de colocación del transponder que será recuperada en el momento de devolución del transponder. En caso de extravió o no devolución por parte del piloto la FBM reclamará la cantidad extra de **250 €** y no se le abonará la fianza. El incumplimiento de lo acordado será causa directa de bloqueo de la licencia para no poder participar en las siguientes pruebas o temporadas si llega el caso.
- Si no existe soporte para el transponder este será vendido al piloto por 7 €.
- Si el piloto lo desea podrá dejar su documento identificativo (no licencia) a modo de fianza.

Artículo 3. VERIFICACIONES

El piloto deberá presentar a la mesa de verificación la licencia federativa para poder tomar parte de la salida. Así mismo confirmará a la mesa de verificación si está inscrito en la categoría correcta. El moto club organizador verificara la licencia y su DNI.

Verificará casco, botas, dorsales y placas porta números.

DORSAL: Los pilotos que llevan su dorsal grabado en la espalda, en la camiseta o protecciones, con suficiente tamaño y contraste, debe coincidir con el asignado por la clasificación del año anterior, o el utilizado en la primera prueba que participe dicho piloto.

Los pilotos que la organización les facilite dorsal, tendrán prohibido hacerle agujeros o aberturas. La sanción en esta caso será de 60€ así coo en caso de extravío del dorsal. Si el piloto se negara a pagar esta sanción, el cluble retendrá la licencia hasta la resolución del correspondiente informe y el piloto quedará desclasificado de la prueba.

Las verificaciones técnicas irán orientadas a la comprobación de la motocicleta, casco, botas y resto de elementos de protección por el comisario técnico.

No estará permitido el intercambio de motocicletas entre diferentes pilotos de ninguna categoría independientemente de que la misma haya pasado la oportuna verificación. Tampoco estará permitida la entrada de una segunda motocicleta propiedad del propio piloto que no haya pasado la oportuna verificación.

Verificación de la motocicleta:

- Números reglamentarios, fondo, color y tamaño
- Escape silencioso completo en buen estado. El silencioso debe pasar los controles de nivel sonoro realizados según el artículo 01.79 de los Reglamentos Técnicos FIM.
- Manillar prohibido de fibra de carbono y kevlar
- Manetas de frenos, embrague, estribos, cubrecadenas y piñón de salida

DORSAL: Será obligatorio para todos los pilotos llevar los dorsales limpios antes de iniciar cualquier manga (entrenamientos o carrera). Si el comisario técnico considera que el dorsal es ilegible podrá solicitar la exclusión del piloto de la parrilla de salida para limpiar el dorsal perdiendo así su posición en la misma teniendo que salir desde la zona de parque.

En relación al número de pilotos al cierre de inscripciones, se estará a lo dispuesto en el art.21.1 del Reglamento Deportivo.

Artículo 4.- BRIEFING

En el caso de que el club estime oportuno la convocatoria de un briefing, el piloto deberá acudir obligatoriamente. Corresponderá al club organizador y en concreto al Jurado de la competición, la potestad de reunir a los pilotos así como de tomar las sanciones oportunas en caso de constatarse la no presencia de un piloto al briefing. Podra existir una hoja de firmas de control de asistencia controlada por el club organizador o delegado de la especialidad.

La no asistencia sin justificar, podrá ser motivo de exclusión de la prueba.

Artículo 5. ENTRENAMIENTOS

La clasificación de la parrilla de salida de los entrenamientos oficiales de la primera competición se hará según la clasificación de la temporada anterior, y las siguientes competiciones según clasificación actual del Campeonato.

Las nuevas incorporaciones de pilotos se dispondrán a continuación por orden de dorsal.

Para los entrenamientos, se dejará un tiempo para poder dar entre dos y cuatro vueltas al circuito (a elección del motoclub organizador).

Artículo 6.- COMPETICIÓN

CLASE / CILINDRADA		Núm. MÍNIMO mangas	TIEMPOS MÍNIMOS	Distancia aprox. en kms. por manga
A	Xcountry Expertos	1	90'	Equivalente en vueltas
B	Xcountry Sub21	1	90'	Equivalente en vueltas
C	Xcountry Masters	1	60'	Equivalente en vueltas
D	Xcountry Promesas	1	60'	Equivalente en vueltas
E	Xcountry 65cc	1	30'	Equivalente en vueltas
F	Xcountry 50cc	1	30'	Equivalente en vueltas
G	Aficionados	1	60'	Equivalente en vueltas

Artículo 7.- AGRUPAMIENTOS

Para la realización de la prueba se podrán agrupar las categorías, en función de los pilotos inscritos y a decisión del motoclub organizador, velando por el buen transcurso de la prueba:

- A+B Expertos y Sub21.
- C+G Masters y Aficionados.
- D Promesas (excepcionalmente se podrán agrupar con 50-65 cc).
- E+F 50 y 65cc

Aficionados / Masters / Promesas / Sub21 / Expertos en la misma manga: Podrán correr en la misma manga si el número de inscritos lo permite, y para la finalización de la prueba de las categorías Master / Promesas /

Aficionados se sacará una primera bandera indicativa previamente acordada en el briefing para darles el fin de carrera.

En caso de agrupaciones, se tendrá que explicar en el briefing detalladamente el procedimiento de salida y fin de carrera a los pilotos.

Artículo 8.- ZONA DE PREPARQUE – ZONA DE BOX – ZONA DE REPARACIONES

Todos los participantes deberán estar en el preparque 5 minutos antes de cada manga, el piloto que no esté cuando el preparque se cierre no podrá correr.

Los pilotos que entren en box durante la competición/mangas **no podrán reanudar la misma**.

Se habilitará una zona de repostaje y reparaciones durante la prueba, junto al recorrido, con una entrada y salida delimitadas.

Los pilotos, mecánicos y responsables de menores que consuman / fumen sustancias prohibidas, en el recinto del Circuito y Boxes, serán sancionados con la desclasificación DEL PILOTO. En caso de reincidencia, se podrá retirar la licencia al piloto, por un tiempo que decidirá el Comité de Disciplina. LA SANCION SIEMPRE RECAERA SOBRE EL PILOTO.

Artículo 9.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA / LLEGADA

La salida podrá ser en espiga (llamado tipo Lemans) o mediante valla de salida. Mediante banderazo de salida. En caso de agruparse se tendrá que explicar en el briefing detalladamente el procedimiento de salida y fin de carrera a los pilotos.

- Para la salida se pueden realizar dos parrillas de salida dando primero salida a la categoría “superior” (en el orden detallado de las categorías) y seguidamente se dará la salida a la siguiente categoría (la agrupación de categorías para la salida y el tiempo entre la salida de cada una puede variar en función de los pilotos inscritos y trazado del circuito dejándose a criterio del club para velar por el buen transcurso de la prueba).
- Para la finalización de la prueba, en caso de que compitan conjuntamente categorías con tiempos distintos, dos vueltas antes de la finalización de la categoría con tiempo inferior se colocará una bandera verde en el paso de meta visible para los pilotos (adicionalmente se puede indicar la pancarta de 2 vueltas al lado de la bandera) y posteriormente se les dará la finalización con la bandera acuos. Los demás pilotos seguirán rodando hasta la finalización de su tiempo.

Artículo 10.- CIRCUITOS

El circuito no debe ser inferior a 1200 m ni superior a 6.000 m. y no puede estar dividido. El espacio libre entre la pista y todo obstáculo que exista por encima de la misma debe ser de 2 m como mínimo.

Los saltos dobles y triples están PROHIBIDOS.

Todo el desarrollo del circuito debe ser en materiales naturales (tierra, arena). Se prohíben los circuitos construidos en playas.

Para las categorías inferiores (65cc y 50cc) se puede recortar el circuito con unas medidas inferiores.

Artículo 11.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Los mecánicos y ayudantes podrán señalar a sus pilotos con pizarras u otros, en el lugar designado por la organización. Tendrán prohibido entorpecer a los demás pilotos y mostrarles pizarras con anotaciones.

Se sancionarán las discusiones groseras en el circuito entre organizadores, pilotos o responsables de menores. El piloto que arme jaleo será descalificado de la prueba sin trofeo ni puntos.

El padre o tutor de menores que arme jaleo su piloto quedará descalificado de la prueba sin trofeo y puntos. Si la discusión sube a mayores se informará a la Federación Balear para trasladar el caso al Comité de Disciplina de la Federación Balear de Motociclismo, que estudiará las posibles sanciones.

No será obligatoria la parada para repostar.

En caso de avería, el piloto deberá finalizar la vuelta al circuito por sus propios medios y llegar hasta la zona de reparaciones/repostaje para reparar la motocicleta.

Artículo 12.- FINAL DE CARRERA Y RESULTADOS

Cuando el piloto cabeza de carrera ha cumplido el tiempo previsto para la carrera, se le presentará a pie de pista en la línea de llegada la bandera a cuadros blancos y negros. La bandera no se retirará hasta que haya finalizado el paso de los demás pilotos.

Si uno o varios pilotos con vuelta perdida marchan delante y próximos al cabeza de carrera en la última vuelta, el juez de llegada presentará simultáneamente a la bandera de cuadros, la bandera azul. Esto significa que la carrera finaliza para el piloto cabeza de carrera, pero no para los pilotos que marchan delante de él que deben completar otra vuelta hasta que les sea presentada la bandera a cuadros.

En el caso de mostrarse la señal de llegada con posterioridad al paso del piloto cabeza de carrera, ésta será considerada como finalizada en el momento en que debía serlo.

Serán clasificados todos los corredores participantes en una manga en base al orden de llegada de los pilotos y al número de vueltas efectuadas.

Para poder optar a entrar en la clasificación final, los pilotos deberán finalizar la última vuelta, una vez se haya completado el tiempo de carrera.

El/la piloto que no acuda al podio sin causa justificada, será sancionado con la pérdida de puntos.

Artículo 13.- PARQUE DE CORREDORES

Se evitará en lo posible la entrada del público en el parque de corredores (Boxes), para evitar molestias a los pilotos en su trabajo y concentración. El box deberá estar lo más cerca posible de la valla de salida y deberá tener sonido claro de la megafonía para información a los pilotos.

Artículo 14.- PUNTUACIONES

CROSSCOUNTRY	
ORDEN	PUNTOS
1º	25
2º	22
3º	20
4º	18
5º	16
6º	15
7º	14
8º	13
9º	12
10º	11
11º	10
12º	9
13º	8
14º	7
15º	6
16º	5
17º	4
18º	3
19º	2
20º	1

Puntúan todas las carreras. NO SE DESCUENTA NINGUN RESULTADO.

Artículo 15.- AMBULANCIAS

Se modifica el reglamento general deportivo de la FBM en lo relativo a ambulancias teniendo que ser dos las presentes en competición.